

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla. Secretaría de Gobierno. Granada

BOP-A-2024-2857

## EDICTO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Por el presente se hace saber que, por Acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia, en sesión celebrada el día 07/05/2024, se acuerda conceder un plazo de **QUINCE DÍAS**, para que los interesados en cubrir la plaza de **Juez de Paz Titular DE VILLAHARTA (CÓRDOBA), Partido de CÓRDOBA**, puedan presentar su solicitud ante este Tribunal Superior de Justicia, debiendo hacerse constar en la misma, sus datos de identificación completos, (en especial **la profesión u oficio a que se dedique en la actualidad, y el nº DNI**), así como declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, pudiendo acompañar documentación acreditativa de méritos.

Publíquese el presente Edicto, en el Boletín Oficial de la Provincia respectiva y fíjese en el Tablón de Anuncios de este Tribunal, así como en los de los Juzgados de 1ª Instancia y de Paz y Ayuntamiento correspondientes.

Granada, 8 de julio de 2024. El Secretario de Gobierno, Fdo. Pedro Jesús Campoy López.

Código Seguro de Verificación (CSV): EA66 FE33 E600 4EA7 372D Fecha Firma: 23-07-2024 09:24:40

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



EA66FE33E6004EA7372D

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba